

## Tema 10

### Etapa precientífica (pasos previos a que la criminología se considere como ciencia)

Se basa en estos dos principios:

- De legalidad
- De proporcionalidad

Cuyos pilares son los siguientes:

- La ley debe ser clara y simple para que la entienda todo ciudadano.
- Predominio de la libertad y la razón.
- Justicia libre de corrupción
- Recompensar al ciudadano honesto.
- Elevación de niveles culturales.

#### **Autores:**

La primera obra que se sitúa en el pensamiento ilustrado es de **Montesquieu**, (hablaba sobre el espíritu y la libertad de la leyes, desarrolla el concepto de principio de separación de poderes).

Otros autores influyentes para los pensadores españoles fueron: **Voltaire**, **Rousseau** y **Beccaria** (sus pensamientos ilustrados son la base para la versión española de don Manuel Lardizabal, llamado entonces el Beccaria español).

Beccaria plantea respecto la pena, que debe tener un carácter más relevante que una simple sanción, ésta debe cumplir una finalidad especialmente hacia la prevención general y especial; estos conceptos los describe de la siguiente manera:

En cuanto a prevención general: propone que ésta ha de estar orientada a la sociedad. Hay vertientes como la escuela positiva que contemplan la imposición de la pena como norma y esta sería el componente disuasorio.

Y por cuanto a la prevención especial, sugiere que ésta ha de estar orientada al reo, tiene una doble vertiente:

1. Cuya finalidad sea la de reinserción social.
2. Neutralizándolo, apartar al individuo de la sociedad por un

período determinado.

Desde su visión más interna plantea que la pena es algo personal e intransferible y que no puede cumplir otra persona, y tiene que estar fundamentada en la culpabilidad. Por tanto publicar la sanción se propone como un medio disuasorio, que influirá en el individuo.

Otras contribuciones de nuevos autores dan una visión diferente y plantean las causas endógenas como medio de coacción.

En la ciencia penal, el alemán **Feverch** expone la teoría de la coacción psicológica, esta teoría plantea con énfasis la finalidad disuasoria de la pena que precisamente cumplirá una función de coacción psicológica, su principal función es intimidar, convirtiendo así la pena en un elemento coactivo.

Para el inglés **Howard Bentham**, su preocupación era la situación carcelaria en la época del siglo XVIII, la condena a una pena de prisión era considerada como una condena de muerte, por que no había las mínimas condiciones de higiene adecuada y adaptadas a ese entorno, de tal forma que allí el reo podía morir, por tal razón su preocupación lo lleva a conocer la situación de las cárceles e identificar las condiciones de vida de los reclusos comprobando personalmente la situación, lo que le permitió formular una serie de leyes que desarrollaban un conjunto de normas y de criterios para dignificar el lugar de reclusión del reo.

Una de sus propuestas relevantes fue introducir el trabajo como medio de rehabilitación del condenado. Otro de sus planteamientos, que aún se conserva en algunos sitios penitenciarios, es el "panóptico" (todo lo ve), como medida para mejorar las condiciones de vida. La idea que desarrolló fue una torre de sección poligonal como medio de observación de todas las celdas. Lo que principalmente interesa de este autor es su contribución a las condiciones de vida de los presos.

En España **Arenal** y **Victoria Kent** plantean otra teoría, se refieren a la fisonomía humana y de ella establecen un punto de partida del cual pretendían hallar una relación entre la parte corporal del hombre y la psiquis; manifestaban que existía una fuerte correlación entre lo interno y externo (belleza y fealdad); señalaron que "el cuerpo es la manifestación del alma", que las emociones tienen un reflejo y así relacionaban los rasgos de personalidad y los rasgos corporales. Ubican el intelecto en la frente, las emociones en los ojos y la nariz y las partes más instintivas en el mentón.

Sus estudios se ilustraron sobre como los sentimientos se plasman en el rostro tratando de establecer la conducta delictiva y su reflejo externo, lo que se traduce en el retrato del delincuente. Describen el prototipo criminal con las siguientes características: color de cabello amarillo azafrán, ojos pequeños, alrededor de la boca manchas rojas, hombros puntiagudos; refiriendo así una ubicación de las potencias humanas. El calificativo para el delincuente es como un ser feo.

**Gall** plantea la frenología, que da origen a otra disciplina la neuropsiquiatría, y sienta las bases de otra disciplina como la psiquiatría, establece las relaciones entre posibles malformaciones mentales y su proyección en la conducta, lo que sería la patología mental y la relación del comportamiento criminal.

Escribió la obra -**Liano Escopia**- en 1810 en la que desarrolla la teoría de la localización, él va situando físicamente en el cerebro las distintas potencias humanas de tal forma que desarrolla un mapa geográfico dividiendo el cerebro en 38 parcelas donde sitúa las potencias humanas y ubica los instintos domésticos.

La versión española corresponde a **Cubí Soler**, describiendo que cuando las personas tenían las partes laterales de la cabeza abultada éstas serían delincuentes, estableciendo así la división del cerebro en diferentes regiones, estas inspiradas en Gall con algunas variantes pero que en definitiva responden a la teoría de localización de las facultades humanas.

El psiquiatra **Pinel**, quien realmente es el pionero de la psiquiatría, da los primeros fundamentos psiquiátricos de enfermos mentales realizando los primeros diagnósticos e incluso se le ha llegado a denominar "el padre de la psiquiatría". Tuvo un discípulo, **Esquirol**, quien presentaba unas condiciones muy aventajadas y quien fuera el que continuara la labor de Pinel, llegó a la conclusión de que las patologías mentales y las denominadas manías (locura) eran como enfermedades que afectan el intelecto "la inteligencia y el entendimiento".

Discriminó las manías afectivas como las emociones que tienen un carácter y las manías instintivas, que serían las que afectan a la voluntad.

**Prichard** quien detecta por primera vez una serie de anomalías que afectan a la sensibilidad de la parte emocional, pero que dejan intacto el intelecto, por ejemplo el psicópata se refiere a estas personas de una moral intacta, cuya afección es de tipo moral sin afectar la inteligencia.

**Morel** desarrolló la teoría de la degeneración que identifica al criminal que padece ciertos estigmas degenerativos con un componente genético. Este autor está influido por **Lombroso**.

**Darwin**, antropólogo, éste autor desarrolló la teoría del origen del hombre desde la selección natural de las especies, describe que la evolución de las especies es el resultado de una evolución natural, en la que sobreviven las especies más fuertes y de mejor adaptación, lo que llamaría la lucha por las supervivencia. Sobreviven los mejor adaptados y dotados, esto sería lo que consolida la especie.

Desde el punto de vista criminológico describe al delincuente como el resultado de la evolución natural, en virtud de la cual somos el resultado de una evolución de especies primitivas y para el delincuente su ubicación sería como que se queda en la mitad de la evolución y que respondería a una serie características primitivas, como un ser atávico poco evolucionado con rasgos simiescos.

**Blasco** propone un nuevo modelo como es la cartográfica o estadística moral: plantea una teoría que difiere de las teorías anteriores, describe el modelo sociológico por primera vez que contempla al delito no como un hecho individual o como casos aislados, sino como un fenómeno de masas.

Para este autor, la visión del delito la plantea como un fenómeno de masas cuya magnitud es regular y constante, es el delito inherente al colectivo humano y responde a ciertos factores de manera que es posible llegar a formular unas leyes universales que rigen la problemática del fenómeno criminal. De la misma manera señala que una vez conocidos los factores que intervienen se puede llegar a explicar y predecir e incluso a prevenir la delincuencia.

Estas aportaciones son muy importantes en la idea de anormalidad del delito, al contemplar el delito como un fenómeno social se realizará el estudio del delito y se investigara a través de un método estadístico analizando entonces los siguientes parámetros:

- El crimen como un fenómeno criminal.
- Factores que influyen en la conducta delictiva.
- Normalidad.
- Método estadístico a utilizar.

**Quelet**, es el autor que desarrolló la escuela estadística, trata de identificar los factores que influyen en la comisión de los delitos. Llegó a establecer relaciones importantes como el factor clima y su influencia en el delito. Llegó a formular las leyes térmicas, que establecen una relación entre el clima y la conducta delictiva. Conecta el período estival con los delitos más sangrientos, estableció que cuando aumenta la temperatura aumenta la agresividad o conducta violenta.

Describe la relación entre las estaciones y algunos delitos como por ejemplo:

- En primavera aumentan los delitos de tipo sexual.
- En invierno aumentan los delitos contra la propiedad

Establece diferencia delincencial entre los sexos, señalando así con mayor predominio en los hombres que en la mujeres, en proporción de 6 a 1.

También señala el factor edad como hecho relevante a la época la mayoría de los delincuentes se situaban en el entorno de los veinte años. Teniendo en cuenta que el promedio de vida era menor en esa época.

**Guerry**, hizo un estudio de la distribución poblacional y la criminalidad en Francia concluyó que en la zona norte había mayor delincuencia de delitos patrimoniales y en el sur la mayor tasa de delitos eran los violentos y contra las mujeres.

Apuntes de Marisol Collazos Soto.

Copyleft

